

**E**N los últimos días, la prensa nacional ha difundido la noticia de que grandes contingentes de aves acuáticas y otros animales han muerto por intoxicación de insecticida, vertido en cantidades masivas en la región del Coto de Doñana. La magnitud del desastre no puede ser aún evaluada con exactitud. Hasta ahora se conoce un número de bajas en la población animal de varias decenas de millar, que afectan a diversas especies, sin que sea posible prever el número futuro, especialmente cuando todavía quedan por llegar las aves que procedentes de tierras norteañas tienen las marismas como cuartel de invierno. Y, desde luego, cabe confiar que estas intoxicaciones —ya extendidas a diversos animales domésticos— no lleguen a presentarse en humanos.

Este suceso, independientemente del valor intrínseco de la pérdida ocasionada, viene de nuevo a poner sobre el tapete la ya vieja polémica en torno a los productos fitosanitarios. Sería simplificar demasiado el limitarnos a decir que existen dos corrientes en favor y en contra de ellos. En realidad se trata, más bien, de realizar una valoración de pros y contras, beneficios y desastres —que de los dos ha habido— que han ocasionado estas sustancias.

Los pesticidas han permitido disminuir las peligrosas pérdidas que venían sufriendo los cultivos, hecho que se realiza más si tenemos en cuenta la escasez de alimentos que padecen ciertos sectores de la humanidad. También lograron erradicar o controlar algunas enfermedades de especial virulencia. El caso más conocido es el de la malaria, que con cuatrocientos millones de afectados y cinco millones de defunciones era uno de los mayores problemas hace unos años. Zonas como Gambia no presentan ya ningún enfermo, y en la India, de setenta y cinco millones de casos se ha pasado a cinco millones. Estos son hechos cuya importancia social y económica avalan, como un gran logro, los insecticidas; pero también existen numerosas situaciones negativas que vienen a complicar el «proceso» a los plaguicidas.

Su empleo prolongado ha condu-

## LOS INSECTICIDAS Y EL ECOSISTEMA, CARA Y CRUZ DE UN PROBLEMA



cido, en muchos casos, a la aparición de estirpes resistentes a las que ya no afecta el producto, encontrándose la investigación farmacológica en un círculo vicioso en su pugna por hallar nuevos pesticidas que al cabo de un cierto tiempo provocan la aparición de formas nuevamente inmunes.

De todos modos, el mayor inconveniente de los plaguicidas es su acción sobre «todos» los elementos vivos del ecosistema. En las comunidades naturales, las especies dañinas en potencia se encuentran controladas por otras: las depredadoras y competidoras. El ataque indiscriminado sobre todas ellas acarrea, generalmente, un daño mu-

cho mayor, pues la especie perjudicial adquiere caracteres de plaga al verse libre de sus limitantes naturales.

Los insecticidas fueron concebidos para actuar solamente sobre insectos y otros invertebrados. Su selectividad no da para más, eliminando tanto los nocivos como los indiferentes o francamente beneficiosos, pero muchos productos, especialmente los organoclorados, son acumulativos. El insecto puede ingerir o absorber por la cutícula dosis subletales que son depositadas en su tejido graso; el siguiente eslabón de la cadena trófica, por ejemplo un pez, al ingerir esta presa introduce también en su or-

ganismo el tóxico, que a esa dosis aún no es mortal, pero a lo largo de cierto intervalo de la vida de nuestro pez, consume muchos de estos insectos y se va convirtiendo en una especie de «almacén» de insecticidas, acumulando dosis crecientes mucho mayores que las de sus presas. La historia se repite con el siguiente eslabón, que puede ser un ave o un mamífero. No es de extrañar, por tanto, que el DDT (que es acumulativo) se haya encontrado en el panículo adiposo de especies tan distantes de la civilización como el pingüino de Adelia o la foca cangrejívora.

Los insecticidas y pesticidas en general participan del doble papel de arma utilísima e imprescindible en muchos casos, y a la vez de medio de destrucción extremadamente poderoso, capaz de devastar toda la naturaleza silvestre y transformada. Por las razones anteriores, diríamos que por «servicios prestados», no puede condenarse de manera absoluta su uso, sin embargo, es preciso no olvidar que su utilización indiscriminada se convierte, la mayoría de las veces, en auténtica calamidad con innumerables repercusiones. No es su uso, sino su abuso generalizado en cantidades cada vez mayores lo que condenamos.

Existen leyes concretas en todos los países que limitan el uso de unos insecticidas y prohíben otros, pero por muchas sanciones a posteriori que prescriba la ley, ésta es casi ineficaz de seguir siendo fácilmente asequibles, a cualquier particular, tales productos. Si para conseguir unos pocos gramos de dinamita es preciso mil gestiones y explicaciones, ¿por qué no sucede lo mismo con los insecticidas?, de toxicidad comprobada e infinitamente menos controlables. Quizá la explicación haya que buscarla en los poderosos intereses comerciales que existen en torno al consumo de los plaguicidas, hasta el punto de que los países poco desarrollados se ven obligados a consumir los «stock» sobrantes de productos prohibidos en los países imperialistas.

El caso de Doñana no es el único —aunque sí el más llamativo— de envenenamiento de nuestros ecosistemas. ¿Será el último? Creemos sinceramente que no. ■ P. A. F. P.